

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A. (En liquidación)
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de marzo del 2017, siendo las 14h30 en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A.** que se encuentran ubicadas en la calle Simón Bolívar 843 y Manuel Verdesoto, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado: señor Galo Napoleón Lara Ocampo, señor Carlos Iván Lara Ocampo, y el señor Pable José Carrera Diaz, se constituyen en Junta General de accionistas.

Confirmada la asistencia de la totalidad de accionistas y por ende el 100% del capital suscrito de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MULTIENTREGA S.A. De acuerdo con al artículo 238 de la ley de compañías la presente junta se instala como junta general de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Santiago David Carrera Andrade y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora Dacy Maribel Andrade Ocampo, designados unánimemente por los accionistas para el efecto.

El Presidente de la junta pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016

El orden del día es aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

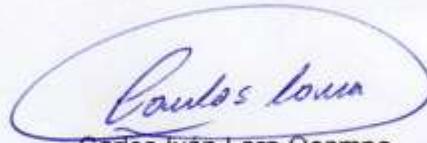
Seguidamente se procede a dar lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad y se encarga al Gerente General de la compañía para que cumpla con la recomendación respecto de la reactivación de la compañía.

Finalmente se procede con el análisis de los estados financieros, los mismos que registran una utilidad de \$ 3.235,19 de dólares, el Gerente manifiesta que los ingresos aumentaron en un 12% respecto del año 2015, sin otra cuestión relevante para discutir el Presidente pone en consideración los balances en cuestión, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Agotado el orden del día la Presidencia ordena un receso a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta la misma que se aprueba por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las 16h00 del día martes 8 de marzo del 2017, en fe de lo cual y por disposición legal, suscriben la presente acta todos los concurrentes a la Junta.



Santiago David Carrera Andrade
PRESIDENTE



Carlos Iván Lara Ocampo
ACCIONISTA



Galo Napoleón Lara Ocampo
ACCIONISTA



Pablo José Carrera Díaz
ACCIONISTA



Dacy Maribel Andrade Ocampo

SECRETARIA